



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño
Distritos Judiciales de Pasto y Mocoa

VACANTES POR DESPACHO
CONVOCATORIA ACUERDO No. 189 DE 2013
Fecha de Publicación: 2 DE AGOSTO DE 2021
Fecha límite para escoger sede : 6 DE AGOSTO DE 2021

Diligencie el presente formato, teniendo en cuenta el cargo aprobado

Podrá elegir dos opciones por cada cargo. (Acuerdo No PSAA08-4856 de 2008)

Para efectos de conformar las listas de candidatos, se tomará el registro de elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.

Nombres: _____ **Cédula:** _____
Dirección: _____ **Ciudad:** _____
Teléfono: _____ **E-Mail:** _____

ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES NOMINADO - JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PUERTO ASÍS (P)		
Marque con una (X)	Sede	No.de Vacantes
	PUERTO ASIS	1

ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES NOMINADO - JUZGADO TERCERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PUERTO ASÍS (P)		
Marque con una (X)	Sede	No.de Vacantes
	PUERTO ASIS	1

ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES NOMINADO - JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE MOCO A (P)		
Marque con una (X)	Sede	No.de Vacantes
	MOCO A	1

Este formato deberá ser presentado por alguno de los medios que se indican a continuación:

- 1.- En la secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, ó
- 2.-Vía Fax al número 7238579 Pasto, ó
- 3.- Vía email: consecnrn@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción.

OBSERVACION: SE DEJA CONSTANCIA QUE EL CARGO PUBLICADO UNICAMENTE ES PARA EFECTOS DE TRASLADOS, TADA VEZ QUE EL REGISTRO DE ELEGIBLES YA VENCIO.

Firma: _____ Ciudad y Fecha: _____

